

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**

15 de marzo de 2018

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

**EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE)**, les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-01-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CAFETERÍA PARA EDENORTE DOMINICANA"**, **PRIMERA CONVOCATORIA.**, conforme se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL C/ITBIS (RD\$)	TIEMPO DE ENTREGA
1	5000009	AZUCAR BLANCA	LB.	400			
2	5000010	AZUCAR CREMA	LB.	3,600			
3	5000244	SERVILLETAS	PAQ. (500/1)	70			
4	5000029	CAFÉ	LB.	2,440			
5	5000282	VASOS DES, No. 7	CAJA	100			

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

**La adjudicación será realizada por ítem.**

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **MARTES 20 DE MARZO DE 2018 hasta la(s) 5:00 p.m.**

La oferta debe tener una validez mínima de 45 días hábiles, contados a partir de la recepción de la misma

**FORMA DE PAGO:**

*Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.*

**CREDENCIALES:**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

**1) Para personas Jurídicas:**

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

**2) Para personas Físicas:**

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. **La cotización sólo debe contener un precio para cada ítem**

**Las entregas de los ítems ofertados se hará: una primera entrega inmediata conforme se especifica en el cuadro a continuación, cinco días hábiles después de la adjudicación y entrega de la orden de compra; luego según requerimiento mensualmente; el tiempo máximo para las entregas será de cuatro (4) meses, por lo que deben mantener su oferta durante dicho tiempo.**

Código	Descripción	Unidades	Cantidad Total	INMEDIATO
5000009	AZUCAR BLANCA	LB	400	0
5000010	AZUCAR CREMA	LB	3,600	500
5000244	SERVILLETAS 500/1	PAQ	70	70
5000029	CAFE	LB.	2,440	0
5000282	VASOS DESECHABLES NO 7	CAJA	100	25

### REQUERIMIENTOS FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN MUESTRA	FICHA TÉCNICA	MUESTRA
1	5000009	AZUCAR BLANCA	PAQ. 10 LBS.	SI	SI
2	5000010	AZUCAR CREMA	PAQ. 10 LBS.	SI	SI
3	5000244	SERVILLETAS	PAQ. 500/1	SI	SI
4	5000029	CAFÉ	PAQ. 1 LB.	SI	SI
5	5000282	VASOS DES, No. 7	PAQ. 50/1	SI	SI

Es preciso destacar, que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas, así como también entregar muestras de los ítems ofertados, las cuales deben estar identificadas con los siguientes datos: Nombre del Oferente, Código y Descripción del material. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems.

OFERENTE	
MATERIAL	
CÓDIGO	

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LA CONDICIONES REQUERIDAS Y LAS MUESTRAS SOLICITADAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ITEMS OFERTADOS.**

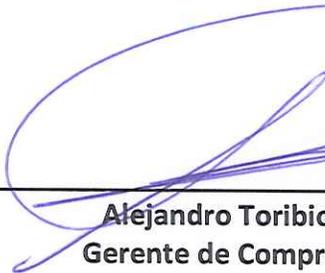
Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** María Cecilia Coste/Elpidio A. Manzueta  
**Departamento:** Gerencia de Compras  
**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.  
**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago  
**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2885  
**E-mail:** MCosteF@edenorte.com.do / EManzuetaH@edenorte.com.do

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o **Garantía Bancaria** (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **4% del valor total adjudicado**. Para el caso de la **MIPYMES**, será del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). *El Rubro del presente proceso es: Alimentos y Bebidas.*

  
\_\_\_\_\_  
**Alejandro Toribio**  
**Gerente de Compras**

